

EL VALOR DE

ser

CETYS

POSGRADO

Equivalencia

Requisitos (en original y dos copias):

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Título o cédula profesional.
- Presentar certificado total o parcial del plan de estudios cursado.
- Cartas descriptivas de cada una de sus materias.
- Acudir a cita con el Coordinador Académico del programa al que quiere equiparar para firmar un anteproyecto de equivalencia.
- Se debe de realizar el pago por la incorporación de materias al historial académico por \$5.700.00 pesos* (cinco mil setecientos 00/100 m.n.), previa solicitud ante la Dirección de Servicios Escolares.



EL VALOR DE

CETYS

POSGRADO

Revalidación

Requisitos (en original y dos copias):

Es el acto administrativo enfocado a hacer válidos los estudios realizados en el extranjero, es decir, fuera del sistema educativo nacional. Se puede otorgar de tres formas:

1) Revalidación Parcial

Se otorga a quienes hayan realizado estudios en el extranjero y pretendan revalidar sus estudios parciales, correspondientes a algún nivel del tipo superior, para continuarlos en instituciones del Sistema Educativo Nacional.

2) Revalidación Total

Se otorga a quienes hayan acreditado y concluido estudios en el extranjero del tipo superior y que pretendan el reconocimiento de estos en el Sistema Educativo Nacional.

3) Dictamen Técnico

Acto administrativo a través del cual la institución educativa reconoce con fines exclusivamente académicos, los estudios concluidos en el extranjero, a excepción de los referidos a la educación normal.

Con el objetivo de que el interesado curse estudios de posgrado en el Sistema Educativo Nacional, cuando éste no tiene la finalidad de ejercer profesionalmente en México.

EL VALOR DE

ser

CETYS

POSGRADO

Convalidación

Requisitos:

- Kardex (historial académico) firmado y sellado por la Dirección de Servicios Escolares.
 - Hacer una cita con el Director de Servicios Escolares para plantear la normatividad de la equivalencia.
 - Acudir a cita con el Coordinador Académico del programa al que se desea revalidar para firmar un anteproyecto de equivalencia.
 - Realizar el pago correspondiente.
-
- Esperar resultado oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP).